

QUILLOTA 17 ENE. 2019

EXENTO N°: 0743 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 01088 / VISTOS; (1.) EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (2.) El Decreto Alcaldicio N° 10997 del 17.11.2018 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2019. (3.) El Decreto Alcaldicio N° 6356 de 20.06.2018 que regulariza designación del docente Félix Alejandro Figueroa Bernal con 26 horas cronológicas semanales fondo educación entre el 01.03.2018 a 28.02.2019 en la Escuela de Niñas Canadá. (4.) El Decreto Alcaldicio N° 6357 de 20.06.2018 que regulariza designación del docente Félix Alejandro Figueroa Bernal con 9 horas cronológicas semanales fondos educación entre el 01.03.2018 a 28.02.2019 en la Escuela de Niñas Canadá. (5.) El Decreto Alcaldicio N° 6358 de 20.06.2018 que regulariza designación del docente Félix Alejandro Figueroa Bernal con 3 horas cronológicas semanales fondos SEP entre el 01.03.2018 a 28.02.2019 en la Escuela de Niñas Canadá. (6.) El Decreto Alcaldicio N° 6359 de 20.06.2018 que regulariza designación del docente Félix Alejandro Figueroa Bernal con 6 horas cronológicas semanales fondos SEP entre el 01.03.2018 a 28.02.2019 en la Escuela de Niñas Canadá. (7.) Lo dispuesto en los Dictámenes de Contraloría General de la República N° 22.766 de 24.03.2016; N° 23.518 de 29.03.2016 y N°85.700 de 28.11.2016. (8.) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO : ESTABLÉCESE LA NO RENOVACIÓN DE LA CONTRATA PARA EL AÑO LECTIVO 2019 A:
NOMBRE : FÉLIX ALEJANDRO FIGUEROA BERNAL
RUT : ██████████
FUNCIÓN : DOCENTE
NRO. DE HORAS : 26 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES EDUCACIÓN
9 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES EDUCACIÓN
3 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES SEP
6 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES SEP
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ
A CONTAR DE : 01.03.2019
MOTIVO : DISMINUCIÓN DE 9 HORAS DE CONTRATO PARA EL AÑO 2019, DEBIDO A QUE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS, ESTÁN CUBIERTAS EN SU TOTALIDAD CON LOS DOCENTES, QUE SIRVEN LAS HORAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

SEGUNDO: ADOPTE el Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/JVS/LBS/mbg/ebi.-
DISTRIBUCIÓN:
1- Contraloría Regional Valpo.
2- Secretaría Municipal
3- Interesado
4- Carpeta Personal
5- Oficina Control
6- Archivo DAEM.-